

Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social

Fernando Cortés
El Colegio de México

Resumen

En los estudios sobre exclusión social se encuentran menciones recurrentes a que el concepto es vago, es impreciso. Sobre la base de la teoría de la significación de Mario Bunge se indaga en las raíces metodológicas de la vaguedad. El análisis lleva a concluir que la referida imprecisión se erige a partir de la carencia de sentido ya que el concepto de exclusión social no suele estar inserto en una teoría. En concordancia con esta conclusión metodológica el interés se vuelca hacia el campo conceptual. Se hace un análisis comparativo de dos versiones del concepto marginalidad —marginalidad cultural y marginalidad económica— y la noción ‘exclusión social’. El análisis lleva a mostrar, tomando en cuenta el contexto histórico social que los originó, el estrecho paralelismo entre ‘exclusión social’ y ‘marginalidad económica’.

Palabras claves: marginación, marginalidad, pobreza, exclusión social.

Abstract

Considerations on marginalization, marginality, economic marginality and social exclusion

In the studies on social exclusion there are recurring references to the fact that the concept is vague, imprecise. About the base of the Mario Bunge's signification theory it is inquired about the methodological bases of vagueness. The analysis leads to the conclusion that the mentioned imprecision emerges from the lack of sense since the concept of social exclusion is not usually inserted in a theory. In agreement to this methodological conclusion the interest turns to the conceptual field. A comparative analysis of two versions of marginalization —cultural marginality and economic marginality— and the “social exclusion” notion was performed. The analysis shows, taking into account the social historic context that originated them, the narrow parallelism between “social exclusion” and “economic marginality”.

Key words: marginalization, marginality, poverty, social exclusion.

Por otra parte, el análisis filosófico puede ser eficaz en su examen crítico de los conceptos científicos. Esta crítica puede ser destructora, como ocurre al condenar el uso de conceptos no observacionales en nombre de filosofías precientíficas; o bien puede ser constructiva, como ocurre cuando se critica la vaguedad conceptual y se intenta disminuirla, es decir, hacer los conceptos más definidos (Bunge, 1979: 118).

Introducción

A partir de la teoría de la significación de Mario Bunge, este trabajo presenta un análisis metodológico de los conceptos marginalidad, marginalidad económica, marginación y exclusión social. Los primeros tres términos suelen confundirse a pesar de estar insertos en matrices teóricas distintas. Se desarrolla un análisis que compara el concepto marginación

con las dos variantes de la marginalidad. Se indaga sobre los orígenes de la exclusión social, se deja constancia del amplio acuerdo en la bibliografía de que se trata de una noción vaga, y se le somete al escrutinio metodológico con el doble propósito de entender en donde radica su falta de precisión conceptual y de qué tipo de concepto se trata. También se hace una revisión de las principales conclusiones del estudio, centrando el interés sobre los vínculos entre exclusión social, marginalidad y marginalidad económica.

Herramientas metodológicas

El análisis metodológico que se presenta en las secciones que siguen se realiza a partir de la teoría de la significación de Mario Bunge (1999: 77-89). En esta sección se explican brevemente los elementos básicos —necesarios para la comprensión de los argumentos que se presentan— de la herramienta conceptual con que se realiza el estudio.

La base del discurso racional son los conceptos, éstos deben entenderse como las unidades de significado. Se usan para formar proposiciones o enunciados. Las proposiciones dicen algo respecto a los objetos, algo que puede ser una aseveración o una negación.¹ Los conceptos así definidos, en la medida que no afirman ni niegan, no pueden ser verdaderos o falsos, sólo pueden ser exactos o vagos, aplicables o inaplicables, fructíferos o estériles (Bunge, 1999: 77-78). Los predicados pueden ser unarios como “trabaja”, binario como “se relaciona”, ternario como “se interpone”, cuaternario como “intercambia”, etc. (Bunge, 1999: 79). Un predicado unario denota la propiedad de un individuo (simple o complejo), por ejemplo el individuo X pertenece al conjunto de los marginales, donde el individuo puede ser una persona, una relación social de producción o una entidad geográfica.

De acuerdo con las ideas precedentes, el centro de este estudio debería ser el análisis metodológico de las proposiciones de las cuales forman parte los conceptos marginación, marginalidad, marginalidad económica y exclusión. Sin embargo, en las ciencias sociales suele no considerarse esta precisión e introducirla ahora podría provocar dificultades en la comprensión de los argumentos que se exponen en este trabajo, en virtud de esta consideración se optó por plegarse a la tradición disciplinaria.²

¹ En general, una proposición resulta de atribuir un predicado (M) al individuo X: X pertenece al conjunto de los marginales M(X). Los predicados se atribuyen a individuos, pares, ternas, etc. y se pueden interpretar como una función de individuos a proposiciones (Bunge, 1999: 81).

² Esta decisión equivale, en el caso de este estudio, a equiparar los conceptos a enunciados unarios.

Una de las propiedades importantes de las proposiciones es la clase de referencia que se define como la colección de objetos del predicado (Bunge, 1999: 82). Por ejemplo, la marginalidad predica sobre individuos, la marginación sobre entidades geográficas y marginalidad económica sobre relaciones sociales de producción.

Además, todo predicado determina una clase llamada extensión del predicado, que es la colección de individuos (pares, ternas, etc.) que presentan la propiedad que designa el predicado (Bunge, 1999: 81).³ La extensión es un conjunto y como tal puede someterse a todo tipo de operaciones lógicas (unión, intersección, disyunción, conjunción, etcétera).

Otro concepto metodológico de importancia para el desarrollo de este escrito es el sentido; en palabras de Mario Bunge. “El sentido pleno de una proposición es el conjunto de proposiciones que la implican o que implica —es decir, la unión de su ascendencia y su descendencia lógicas” (Bunge, 1999: 88).

El significado de una proposición se define como su referencia o connotación junto con su sentido o denotación. Además, la teoría estipula que todo constructo tiene un significado, es decir, una clase referencial y un sentido aunque sólo se conozca en parte (Bunge, 1999: 89).

La teoría de la significación de Bunge difiere de la del viejo empirismo lógico y del neopositivismo —denominada teoría verificacionista del significado— que sostuvo que “el significado de una proposición consiste en su método de verificación” (Ayer, 1965: 18; Bunge, 1999: 89). La diferencia entre ambas teorías es nítida cuando se reflexiona sobre el siguiente enunciado —usado como ejemplo por Bunge—. “El alma sobrevive al cuerpo”, esta proposición tiene pleno significado dentro de un contexto teológico —tiene una clase de referencia y dentro de la teoría teológica tiene enunciados ascendientes y también descendientes—, aunque no sea comprobable.

Marginación, marginalidad y marginalidad económica

En esta sección se empleará la teoría metodológica, someramente expuesta en el apartado anterior, para dilucidar los conceptos marginación, marginalidad y marginalidad económica; el concepto de exclusión se tratará en la sección que sigue.

³ Por ejemplo, la marginación de las entidades geográficas tiene como extensión al conjunto de entidades geográficas que son marginales, en símbolos $E(F) = \{XeA/MX\}$.

El concepto marginación empleado por el Consejo Nacional de Población (Conapo), cuya función primordial es ayudar en “la definición de estrategias y de política social” (Conapo, 1998: 17) permite dar cuenta del fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios (Conapo, 1998: 17).

Este concepto se objetiva en las localidades y municipios mediante las dimensiones: educación, vivienda e ingresos monetarios, mientras que para el nivel estatal se agrega a ellas la dispersión de población. La exposición, de aquí en adelante, pone atención preferente a la marginación en las localidades.

Una vez definidas las dimensiones se utiliza el porcentaje de población analfabeta como indicador de la educación; los porcentajes de viviendas particulares sin agua entubada, de viviendas particulares sin drenaje, de viviendas particulares sin energía eléctrica, de viviendas particulares con piso de tierra y el promedio de ocupantes por cuarto, como indicadores de la dimensión vivienda (Conapo y Progres, 1998: 26). Debido a que el recuento de 1995 no incluyó información de ingresos monetarios por localidad, se decidió emplear como variable proxy el porcentaje de población ocupada en el sector primario.

El próximo paso consiste en tomar pie en los indicadores para dar cuenta de la marginación socioeconómica de las localidades, entendiendo a la marginación como carencias en el acceso de bienes y servicios básicos (Conapo y Progres, 1998: 17). El problema entonces se reduce a resumir la información proporcionada por los siete indicadores (o siete variables) en una sola medida que refleje el grado de marginación de las localidades del país.

La estadística y la metodología de las ciencias sociales proporcionan una serie de métodos que permiten sintetizar indicadores en índices. Conapo empleó el análisis factorial y obtuvo como resultado un índice sumatorio ponderado, donde los pesos son los elementos del vector característico asociado a la mayor raíz latente de la matriz de intercorrelaciones⁴ (Conapo y Progres, 1998: 55).

Con los coeficientes o pesos de cada variable se estima el valor del índice de marginación para cada localidad y se procede a construir los estratos empleando para ello una técnica estadística de estratificación (Conapo y Progres, 1998: 57). La aplicación de estos procedimientos estadísticos permitió identificar cinco estratos de marginación: muy baja, baja, media, alta y muy alta (Conapo y Progres, 1998: 58).

⁴ O de la matriz de varianzas y covarianzas de los siete indicadores.

En resumen, la marginación en su versión más abstracta intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos.

Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, pero algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerados al margen del desarrollo.

El índice de marginación de Conapo es un valioso instrumento para orientar la política pública, pues la base de datos, de dominio público, incluye, además de los siete indicadores, variables que permiten situar en el mapa del país las localidades según sus grados de marginación.

Por otra parte, la marginalidad es un concepto que se sitúa dentro de la teoría de la modernización, según la cual las sociedades “subdesarrolladas” se caracterizarían por la coexistencia de un segmento tradicional y otro moderno, siendo el primero el principal obstáculo para alcanzar el crecimiento económico y social autosostenido. La noción de “marginal”, en su concepción más abstracta, remite geográficamente a las zonas en que aún no han penetrado las normas, los valores ni las formas de ser de los hombres modernos. Se trata entonces de vestigios de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales a la modernidad (Germani, 1962).

De esta teoría se desprendió la idea de que si los países de América Latina buscaban salir del subdesarrollo debían transformar a su población en moderna. Esta fue la tarea que emprendió, en los inicios de la década de 1960, poco después de la victoria de la Revolución Cubana, el centro de investigación y acción social Desarrollo Social para América Latina (Desal), sito en Santiago de Chile, encabezado por el sacerdote jesuita Roger Vekemans.

Sin embargo, las conceptualizaciones y acciones de Desal se redujeron sólo a los marginales urbanos, probablemente como respuesta a la disrupción que entrañaban las intensas migraciones rurales urbanas de la época en el modo de vida predominante en las principales ciudades de los países de América Latina.

Desal distinguió cinco dimensiones del concepto marginalidad (Desal, 1965; Desal, 1969; Cabezas, 1969; Vekemans, 1970) todas ellas referidas a las personas, a los individuos, no a las localidades, municipios o estados:

1. La dimensión ecológica. Los marginales tienden a vivir en viviendas localizadas en “círculos de miseria”, viviendas deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados de origen estatal o privado.
2. La dimensión sociopsicológica. Los marginales no tienen capacidad para actuar: simplemente pueblan el lugar, sólo son y nada más. Marginalidad significa falta de participación en los beneficios y recursos sociales, en la red de decisiones sociales, sus grupos carecen de integración interna, el hombre marginal no puede superar su condición por sí mismo. La marginalidad es un problema que corroe la médula del potencial del hombre para el automejoramiento voluntario y racional.
3. La dimensión sociocultural. Los marginales presentan bajos niveles de vida, de salud y de vivienda, y bajos niveles educacionales y culturales.
4. Dimensión económica. Los marginales se pueden considerar subproletarios porque tienen ingresos de subsistencia y empleos inestables.
5. Dimensión política. Los marginales no participan, no cuentan con organizaciones políticas que los representen, ni toman parte en las tareas y responsabilidades que deben emprenderse para la solución de los problemas sociales, incluidos los propios (Giusti, 1973).

A la marginalidad desaliana se le opuso la teoría de la marginalidad económica desprendida del marxismo en su versión dependentista. No es este el lugar para entrar en los detalles de la discusión sostenida por los adherentes de uno u otro concepto de marginalidad, ni la ríspida disputa que se planteó dentro de las filas del marxismo de la época. Baste decir que el concepto marginal hacía referencia al lugar que ocupaban las relaciones sociales de producción respecto al modelo de acumulación; éstas podían ser centrales o marginales. La pertenencia a una u otra categoría no es independiente del transcurrir de la historia, pues depende del estadio de desarrollo o del grado de avance de las relaciones sociales capitalistas. (Quijano, 1969 y 1977).

La discusión teórica, que tuvo vastas repercusiones, se concentró en la localización conceptual de la masa marginal: o bien era una expresión del ejército industrial de reserva y como tal jugaba el papel funcional de bajar la tasa de salario (Cardoso, 1970), o bien era población excedente relativa, es decir, parte de la población que sobraba y que no presionaba a la baja los salarios (Nun, 1960).

Este concepto de marginalidad, que podría ser calificada como económica, tiene como referente a las relaciones sociales de producción y no a los

individuos como en el concepto desaliano. La diferencia no es menor, en la medida que éste último cataloga como marginales a las personas que están a la vera de la cultura, la economía, la psicología y la política, además de habitar en contextos ecológicos marginales y por tanto su inclusión o desmarginalización requiere un esfuerzo titánico que se extiende desde transformar mentalidades hasta las formas de comportamiento social e individual. Por otra parte, del concepto marxista se desprende que un sujeto es marginal por estar en una actividad económica marginal a la acumulación de capital, y en consecuencia podría dejar de serlo al insertarse en una relación social de producción central. Es claro que en épocas de crisis —que por lo demás han sido bastantes y recurrentes en las sociedades de América Latina— el tránsito desde actividades periféricas a centrales debe vencer obstáculos formidables.

Exclusión social

En la década de 1960, en Francia, se acuñó el término marginalización o marginalidad para referirse a los individuos que no están integrados en las redes productoras de riqueza y de reconocimiento social (Massé, 1965; Lenoir, 1974). La extensión de este concepto aplica a la “corte de los milagros”, es decir, al conjunto de personas formado por mendigos, vagabundos, prostitutas, criminales, truhanes, pillos, malabaristas, comediantes, etc. (Geremek, 1991). Pero la marginalización no es la exclusión, al decir de Robert Castel:

Para dar un mínimo de rigor a este término hay que tener en cuenta los procedimientos ritualizados que marcan la exclusión. Éstos son muy diversos, pero remiten a un juicio pronunciado por una instancia oficial, apoyándose en reglamentos y movilizandolos cuerpos constituidos (Castel, 1998: 127).

El concepto reaparece en la década de 1990, cuando Europa en general y Francia en particular transitan hacia un nuevo modelo económico, adoptando medidas de cambio estructural. De hecho, la hipótesis propuesta por Castel es que el cambio se expresó en una modificación fundamental en el proceso de promoción —inclusión— de los asalariados que se había dado entre la Segunda Guerra Mundial y la década de 1980: a) precarización e individualización del proceso de trabajo; b) desigualdades frente a la transformación de las relaciones de trabajo —desigualdad frente al riesgo del desempleo y degradación de las condiciones de trabajo—; c) predominio de la incertidumbre del trabajo sobre

la reducción de las desigualdades, se deja de hablar de la desigualdad, aunque ésta se acentúe (Castel, 1998: 149-55).

Sobre la base de estas tres tendencias que tienden a polarizar a la sociedad describe Castel el proceso de desestabilización de los empleos estables, especialmente una parte de la vieja clase obrera clásica, una instalación en la precariedad en pequeños trabajos con periodos de desempleo, y asistencia social que afecta especialmente a los jóvenes, así como la reaparición de un sector de población que se podría calificar de supernumerarios (Castel, 1998: 157).

En los hechos, el concepto exclusión intenta describir el proceso a través del cual una serie de actores sociales que habían sido incluidos en los frutos del desarrollo y del bienestar en los años de bonanza económica, emergencia y consolidación del Estado benefactor son excluidos —especialmente del mercado laboral—, debido a los cambios inducidos directa o indirectamente por la globalización.

Con el propósito de pensar la situación de los países de América Latina desde el punto de vista de la exclusión social, se le enriquece agregándole el ingrediente de los derechos sociales. Minujin sostiene que “la inclusión social está referida explícitamente a tener la posibilidad real de acceder a los derechos sociales” (Minujin, 1998: 171). Después de reconocer que la vaguedad del concepto exclusión ha llevado a aplicarlo a situaciones diversas haciéndole perder su especificidad (Minujin, 1998: 173), propone priorizar tres de las facetas del concepto inclusión/exclusión social, que se relacionan directamente con los derechos sociales: a) la política, que está relacionada con la ciudadanía formal y con la participación ciudadana, b) la económica, que se refiere al empleo y la protección social y c) la social, que se puede sintetizar en el acceso al capital social (Minujin, 1998: 176-187).

La categoría exclusión social no parece tener una clase de referencia claramente establecida, en efecto, en ocasiones se refiere a individuos; en otras, a procesos de trabajo, y a veces, a relaciones de trabajo. En consecuencia, no es posible definir inequívocamente su extensión. Por otra parte, tampoco está claro su sentido, pues en la medida que se trata de una categoría descriptiva,⁵ que no está inserta en una teoría, no es posible identificar los enunciados que le preceden, aun cuando es posible derivar a partir de ella una serie de proposiciones

⁵ Los conceptos descriptivos pertenecen a la clase de conceptos no formales —que permiten dar cuenta del mundo y planear nuestra investigación del mismo; se presentan en contextos descriptivos mientras que los interpretativos dominan en contextos teóricos (Bunge, 1979: 110).

consecuentes. No es de extrañar, entonces, que se reconozca la vaguedad del concepto, debido a que su significado, como sabemos, derivaría de su referencia o denotación junto con su sentido o connotación.

Conclusión

Aunque los cuatro conceptos que han sido objeto de este estudio presentan múltiples diferencias, a continuación sólo se destacan las que se consideran relevantes desde el punto de vista metodológico.

En primer lugar, el significado del concepto marginalidad, en la versión desaliana, se encuentra perfectamente determinado dentro de la teoría de la modernización, ésta es una de las varias teorías en boga por la época, que tenían como propósito central develar las determinantes del desarrollo económico. En efecto, su clase de referencia son las personas y su sentido está determinado por los enunciados antecedentes y consecuentes en la estructura lógica de la teoría de la modernización.

El sentido del concepto de marginalidad económica se encuentra en la teoría marxista, en particular en lo que dice relación con el papel del trabajo en el proceso de producción capitalista (Marx, 1975: 782-890) —a pesar de que haya habido disputas respecto a su interpretación correcta, aún hoy no zanjadas— y su clase de referencia son las relaciones sociales de producción, en consecuencia, su significado está definido.

Por su parte, el concepto marginación da cuenta de la manera como enraizan los frutos del desarrollo en el espacio y representa “un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo, o patrón de desarrollo” (Conapo, 1998: 17). Su clase de referencia son agregados sociales tales como localidades, municipios o entidades federativas, pero pareciera que no tiene sentido pleno, debido a que no es evidente que forme parte de una teoría explícitamente planteada y, por lo tanto, no es producto de enunciados que la implican y, a su vez, no son claros sus consecuentes.

El significado de la exclusión social es vago porque su referente no está precisado, además de que su sentido no está bien especificado en la medida que es un concepto que no está inserto en una malla de relaciones teóricas.

En segundo lugar, los cuatro conceptos difieren en extensión. Si bien la clase de referencia de la marginación son las unidades geográficas a las que aplica, su extensión o dominio es el conjunto de las unidades geográficas con algún

grado de marginación preestablecido. El conjunto de demarcaciones geográficas jerarquizado según grados de marginación permite clasificar a la población que vive en esos ámbitos, entonces, indirectamente, este concepto comprende a toda la población que habita en zonas marginadas.

La clase de referencia de la marginalidad, en su versión desaliana, son las personas, y su extensión es el conjunto formado por los individuos marginales, aun más, en los hechos y por diversas razones de carácter táctico-político, se redujo a los habitantes marginales de las zonas urbanas.

Las relaciones sociales de producción son la clase de referencia de la marginalidad económica y, por tanto, su extensión es el conjunto de las relaciones sociales de producción marginales al modelo de acumulación. Con base en dicho conjunto se podría inferir que los marginales, según esta concepción, serían las personas que están insertas en relaciones sociales de producción no centrales en la acumulación de capital. De lo anterior se advierte que las dos teorías de la marginalidad organizan de manera diferente la observación, de modo que una misma persona podría ser clasificada de manera distinta por una u otra teoría.

Son las personas, los procesos o las relaciones de trabajo, la clase de referencia de la exclusión social, pero la extensión se reduce a aquéllos individuos que han sido excluidos. Un problema que tiene este tipo de concepto —que comparte la noción de marginalidad— es que los criterios de clasificación son ambiguos; por ejemplo, cabe preguntarse ¿en cuántas de las dimensiones prioritarias se debe estar excluido para ser considerado excluido social? ¿Bastaría con una, con dos o hay que serlo en todas, política, económica y social?

En tercer lugar, la marginación refiere a agregados sociales espacialmente localizados, ya sea en estados, municipios o localidades, mientras que la marginalidad predica sobre individuos. Este es un punto especialmente delicado, pues es frecuente que la lectura de los datos de marginación se incurra en falacia ecológica (King, 1997): se comete un error lógico al atribuir las características de los agregados como son, por ejemplo, las localidades, a los individuos que habitan en ellas. Como ya se señaló anteriormente, no todas las personas que habitan en zonas con alta o muy alta marginación son marginales, ya sean juzgados por su inserción en el sistema productivo, o bien, en función de las cinco dimensiones de la marginalidad desaliana.

Confundir marginación con marginalidad en cualquiera de sus dos versiones, implica: a) considerar iguales a conceptos con raíces teóricas distintas, que

organizan de manera disímbola el mismo conjunto de hechos, y b) mezclar los referentes empíricos cometiendo así falacia ecológica.

En cuarto y último lugar hay que señalar que la marginalidad desaliana y la marginalidad económica tienen claros nexos con la exclusión social.

En principio, podría considerarse que la exclusión social podría verse como caso particular de la marginalidad desaliana. En efecto, las dimensiones política, económica y social, consideradas por Minujin prioritarias en la exclusión social, son tres de las cinco dimensiones de la marginalidad desaliana. Pero el discurso de esta última está planteado desde el punto de vista de los derechos sociales, lo que abre una vía para revertir el proceso por medio de la participación social y política como medio para exigir su cumplimiento, mientras que el de la marginalidad es de carácter estructural, construido sobre la base del progreso sostenido, donde la incorporación de los marginales se daría a través del proceso de modernización: desaparición de la sociedad tradicional por el avance de la moderna. Una idea que se deriva de esta teoría, a diferencia de la exclusión social, es el conformismo ciudadano: basta con esperar que el proceso de desarrollo avance para vivir mejores tiempos, y en el corto plazo, centra su acción en la modernización de la mentalidad del hombre marginal. Otra diferencia entre ambos conceptos es la manera en que incluyen la dimensión social: la teoría de la marginalidad recurre a la noción de redes sociales (Lomnitz, 1975) mientras que la exclusión utiliza el concepto capital social.

José Nun (2000) sostiene que, en la década de 1990, el concepto europeo de exclusión social reencuentra los temas que nos planteábamos en América Latina en la década de 1960. Es llamativo constatar, sin embargo, hasta qué punto algunas de nuestras formulaciones de entonces reaparecen ahora casi a la letra. Por ejemplo, Julián Freund (1993) observa que la noción de excluido está “saturada de sentido, de no sentido y de contrasentido” y prácticamente se le puede pedir que diga lo que uno quiera. Más aún Ralf Dahrendorf (1994) se refiere a los *underclass* (el otro término en boga) como: “si se me perdona la crueldad de la expresión, no se los necesita. El resto puede vivir sin ellos y les gustaría hacerlo” (Nun, 2000: 31).

En la cita se señala, además de la vaguedad o carencia de significado que caracteriza a la exclusión social, que los temas a que se refiere son los mismos que enfrentó en América Latina la marginalidad económica, en el marco de la teoría de la dependencia.

Al conjuntar la idea de Nun con el análisis metodológico se llega a conclusión de que si se empleara el concepto de marginalidad económica en lugar de exclusión social, se podría dar cuenta de los procesos observados en los mercados de trabajo en la Europa de la década de 1990, así como los vividos en América Latina desde los años ochenta, pero habría que tomar en cuenta que tienen especificidades.

En los primeros, la exclusión se observa (en los noventa) después de 30 años de crecimiento económico sostenido, tasas de desocupación bajas, empleos estables, buenos salarios y la protección que brindaban los estados de bienestar (Nun, 2001: 29). Las transformaciones económicas, sociales y el avance de la globalización produjeron en la década de 1990 precarización (realización de trabajos temporales seguidos de periodos de desempleo y la reaparición de un perfil de población supernumeraria) e individuación (multiplicación de contratos colectivos de trabajo, parcelación de la negociación colectiva, tendencia a la individuación de la relación salarial), desigualdades (en los riesgos del desempleo, el estatus y la remuneración) frente a la transformación de las relaciones de trabajo (flexibilidad laboral tanto interna como externa) (Castell, 1998: 149-158). La población que queda a la vera del desarrollo es excluida porque alguna vez estuvo incluida. En Europa, la exclusión se sigue de la inclusión.⁶

Por el contrario, en América Latina aún hoy hay sectores de la población que nunca han estado incluidos o excluidos; están insertos en relaciones sociales de producción precapitalistas —marginales económicos—, relaciones que según la teoría de la dependencia serían destruidas por el avance del capitalismo. Sin embargo, han sobrevivido debido al escaso dinamismo de la economía capitalista, que no ha destruido las antiguas relaciones sociales de producción.

Por otro lado, la inserción de América Latina en la globalización y los procesos de cambio estructural ha provocado la desaparición de formas capitalistas paradigmáticas del modelo sustitutivo de importaciones; los trabajadores que estuvieron incluidos gozaron de trabajos relativamente estables, con remuneraciones decentes, cubiertos por la seguridad social, en suma, guardando las distancias, es la parte de la población que experimenta un proceso similar al que viven los asalariados europeos: los otrora incluidos y ahora excluidos pasan a formar parte de la informalidad, el desempleo, a realizar trabajos precarios, etcétera.⁷

⁶ No se considera aquí los personajes de la “corte de los milagros” descrita anteriormente.

⁷ Es necesario precisar que la referencia se hace a una característica estructural de la producción y del mercado de trabajo, no a personas concretas. Supongamos que el número de puestos de trabajo se reduce en un país porque la rama textil sucumbe ante la competencia de los productos producidos en el exterior,

En fin, el análisis de los fenómenos de marginalización social acaecidos en nuestros países a partir de la crisis del petróleo de 1982, seguida por los procesos de estabilización y ajuste y de cambio estructural —en el marco del Consenso de Washington— se pueden examinar empleando la categoría exclusión social, reconociendo que se acuñó para reflejar los cambios en el mercado de trabajo europeo, con toda la carga de imprecisión que la caracteriza, o bien, recurrir a nuestras viejas fuentes teóricas y rescatar la perspectiva de la marginalidad económica inscrita dentro de la teoría de la dependencia. Sin embargo, no son éstas las dos únicas opciones teóricas, otra posibilidad consistiría en intentar precisar la vaga noción de exclusión social, insertándola dentro de otros esquemas teóricos disponibles, como por ejemplo, la teoría de Arthur Lewis (1960) pero no la versión más conocida de economía cerrada sino de economía abierta, o bien, emplear teorías que permitan comprender los efectos de las políticas de cambio estructural sobre la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso, el funcionamiento del mercado de trabajo de los países en vía de desarrollo, etcétera (Cornia, 2004).

Bibliografía

- AYER, A. J., 1965, *El positivismo lógico*, FC E, México.
- BUNGE, Mario, 1999, *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*, Siglo XXI, México.
- BUNGE, Mario, 1979, *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*, Ariel, Barcelona.
- CABEZAS, Betty, 1969, *América Latina: una y múltiple*, Herder, Barcelona.
- CARDOSO, Fernando Enrique, 1970, “Comentario sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, núms. 1 y 2, Santiago de Chile.
- CASTEL, Robert, 1998, “La lógica de la exclusión”, en Eduardo Bustelo y Alberto Minujin, *Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes*, Unicef/Cuadernos Santillana, Colombia.
- CONAPO y Progres, 1998, *Índices de marginación*, 1995, Consejo Nacional de Población, México.

vendidos en el mercado interno a precios más bajos por empresas extranjeras. Si no se crean otros puestos los trabajadores engrosarán las filas de la economía del rebusque. En el caso en que aparecieran otras actividades de nueva generación, los puestos de trabajo posiblemente requerirán calificaciones que los antiguos obreros textiles no tienen. Algunos se reciclarán, otros no, ello dependerá de una serie de factores contextuales e individuales que sería necesario estudiar.

- CORNIA, Andrea Giovanni, 2004, *Inequality, growth, and poverty in an era of liberalization and globalization*, UNU-WIDER in Development Economics, Oxford, Nueva York.
- DAHRENDORF, Ralf, 1994, "The changing quality of citizenship", en Bart van Steenberger (comp.), *The Condition of citizenship*, Sage, Londres.
- DESAL, 1965, *América Latina y desarrollo social*, Herder, Barcelona,.
- DESAL, 1969, *La marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico*, Herder, Barcelona.
- FREUND, Julián, 1993, "Prefacio", en M. Xibberas, *Les theories de l'exclusion*, Meridien Klincksieck, París.
- GEREMEK, B., 1991, *Les fils de Caïn*, Flammarion, París.
- GERMANI, Gino, 1962, *Política y sociedad en una época en transición*, Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- GIUSTI, Jorge, 1973, *Organización y participación popular en Chile: el mito del hombre marginal*, Ediciones Flacso, Buenos Aires.
- KING, Gary, 1997, *A solution to the ecological inference problem: reconstructing individual behavior from aggregate data*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- LENOIR, René, 1974, *Les exclus*, Le Seuil, París.
- LEWIS, Arthur, 1960, "Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra", en *El trimestre económico*, vol. XVII, núm. 108.
- LOMNITZ, Larissa, 1975, *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.
- MARX, Karl, 1975, *El Capital*, Tomo I, Vol. 3, Siglo XXI, México.
- MASSÉ, Pierre, 1965, *L'exclusion sociale*, Klenfer, París.
- MINUJIN, Alberto, 1998, "Vulnerabilidad y exclusión social en América Latina", en Eduardo Bustelo y Alberto Minujin, *Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes*, Unicef/Cuadernos Santillana, Colombia.
- NUN, José, 1970, "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, núms. 1 y 2, Santiago de Chile.
- NUN, José, 2001, *Marginalidad y exclusión social*, FCE, México.
- PAUGAM, Serge, 1996, *L'exclusion: l'état des savoirs*, La Découvert, París.
- QUIJANO, Aníbal, 1970, *Polo marginal y mano de obra marginal*, mimeo, Cepal, Santiago de Chile.
- QUIJANO, Aníbal, 1977, "Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina", en *Imperialismo y marginalidad en América Latina*, Mosca Azul, Lima.
- VEKEMANS, Roger, 1970, *Doctrina, ideología y política*, Desal/Troquel, Buenos Aires y Santiago de Chile.